**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 12
**Miércoles 18 de mayo de 2022**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1 de mayo al 31 de julio de 2022**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 12**
**Miércoles 18 de mayo de 2022**
**Primer período de sesiones extraordinarias**
**Primera legislatura**

## Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

Luz Mary Alpízar Loaiza
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Nájera Abarca, Paola | Álvarez Marín, Andrea |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Vargas Serrano, Danny |
| Barrantes Chacón, Alexander | Delgado Ramírez, Carolina |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Rojas López, Jorge Antonio | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Barquero Barquero, Dinorah Cristina | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Rojas Guzmán, Pedro |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Navas Montero, Gloria | Larios Trejos, Alejandra |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Rojas Méndez, Sonia |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Brown Young, Rosalía | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Rojas Salas, María Daniela |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | García Molina, Carlos Felipe |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Obando Bonilla, Johana | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Campos Cruz, Gilberto | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Alfaro Molina, Rocío | Ajoy Palma, Melina |
| Rivera Soto, Kattia | Alpízar Loaiza, Luz Mary |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 26

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN ..... 27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL .. 27
SEGUNDA LECTURA ..... 27
EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 22.617, ADICIÓN DE UN PARRAFO AL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ..... 27

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce horas cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y ocho señoras y señores diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 11.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al capítulo de control político.

Inicia el Partido Progreso Social Democrático con hasta once minutos.

Perdón, a raíz de un cambio de última hora, inicia control político el Partido Unidad Social Cristiana, hasta por diez minutos.

Inicia la señora diputada Daniela Rojas Salas, con cuatro minutos quince segundos.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Vivimos en tiempos de cambio y debemos adaptarnos. Esta Asamblea Legislativa, compañeros, debe estar a la altura de esos nuevos tiempos y cambios.

La pasada Asamblea Legislativa avanzó en la ruta de bajar los costos de producción de este país, un importante elemento para hacer de Costa Rica un país más productivo.

Se aprobó la Ley número 10.086, que genera las condiciones necesarias para una integración segura de los recursos energéticos distribuidos al sistema eléctrico nacional. Sin embargo, por los problemas que hay de interpretación en las instituciones a la hora de hacer los reglamentos, se debió presentar un nuevo proyecto de ley para evitar estos errores de interpretación; un pequeño proyecto de ley con un cambio mínimo, que lo que busca es que el reglamento de la Ley 10.086 sea bien interpretado.

Para hacer esta corrección, el Poder Ejecutivo convocó el proyecto 22.989 el pasado lunes; sin embargo, por escuchar las voces equivocadas y creyendo que esto iba a obligar a nuestras instituciones a hacer una compra, una obligatoriedad de compra de electricidad, el proyecto fue desconvocado.

Si no podemos avanzar con una modificación tan sencilla como la contemplada en este proyecto de ley y tan necesaria, me temo que la discusión en este Plenario no va a cumplir con los objetivos que muchos nos planteamos de ser disruptivos, propositivos y llevar al país hacia la ruta de la prosperidad.

Los costos de producción tienen amarrado a nuestro sistema productivo, a todas las empresas.

Le pedimos al señor presidente, a la señora ministra de la Presidencia, por favor, convocar los proyectos que van en la línea de la reactivación económica y bajar los costos de vida y los costos de producción de todos los costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que queda.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Felipe García Molina, hasta por cuatro minutos quince segundos.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, presidente, buenas tardes.

Un saludo cordial, compañeras y compañeros diputados, y los costarricenses que nos siguen.

Visualizando que ya debemos ir emigrando hacia un período pospandemia, reflexiono en torno a que, en esta coyuntura, observamos dos tipos de ciudadanos: el bueno y el malo.

Estuvieron aquellos costarricenses que en muchos casos aplicaron para el Bono Proteger sin tener la necesidad de ser un beneficiario de este, sacando un provecho personal de la emergencia e incertidumbre que vivíamos.

Y estaban aquellos costarricenses, perdón, en su mayoría mujeres, que deseaban desde sus casas montar un emprendimiento para generar una fuente de ingreso ante los despidos o reducciones de jornadas laborales consecuencia de la pandemia.

Ejemplo de lo anterior es el grupo de la red social Facebook llamado PAGO, Productores Auténticos Generaleños Organizados, conformados en su mayoría por vecinos y vecinas del cantón de Pérez Zeledón; un grupo conformado por más de treinta y seis mil miembros, en el cual diferentes personas ofrecen sus productos y en menor medida algunos servicios. Y en algún momento, en los meses más críticos, pude observar, cómo la dinámica de trueque estuvo presente ante la difícil situación económica.

Existe un sector de la población que desde siempre, e inclusive antes de la pandemia, ha laborado desde su vivienda, principalmente trabajos y emprendimientos que desde sus propias casas producen bienes y prestan servicios.

Ejemplo son las mascarillas caseras, peluquerías, lugares de servicios de belleza, ropa, artículos, establecimientos de comida producidos en casa, que han encontrado su mercado y forma de comercialización en las redes sociales y su logística bajo la modalidad expreso.

Sin embargo, todas estas actividades están prohibidas de acuerdo a la normativa reguladora de uso de suelo. Con la legislación actual, estas actividades estarían dentro del sector informal de la economía en caso de modus vivendi clandestino, que invita a la informalidad, freno y crecimiento de los emprendimientos, ya que en muchos casos no pueden acceder al financiamiento destinado para su capacitación y formalización, y limitan el sustento hasta el crecimiento económico de muchas familias costarricenses.

Es por eso que hoy como diputado de la República, con el apoyo de la fracción Unidad y todos aquellos compañeros que se quieran sumar, presento una iniciativa de ley para que, en caso de actividades lucrativas unipersonales, que por su naturaleza no afecten o tengan afectación negativa en su entorno a terceros y que puedan realizarse en casas de habitación, puedan realizarse con el requisito de una patente, mas no el uso de suelo.

Con esta iniciativa, pretendemos simplificar trámites, crear un puente hacia la formalización y, a su vez, que los micros y pequeños empresarios puedan acceder a los programas de capacitación y financiamiento destinados para su fortalecimiento.

También, se generan nuevos ingresos fiscales, sin dejar de lado que apoyar a las pequeñas empresas es apoyar a muchísimas mujeres, las cuales son hoy cabeza de hogar.

Este proyecto de ley es solo un pequeño paso de los muchos que se pueden dar desde esta Asamblea Legislativa y una buena implementación por las autoridades correspondientes, mas no podemos dejar de visualizar, compañeras y compañeros, las hartas cargas sociales, la burocracia institucional en la que vivimos, para procurar que esos emprendimientos, las micro y pequeñas empresas se posicionen, fortalezcan y crezcan en la GAM, Guanacaste, Puntarenas y Limón, y también la hasta ahora poco mencionada en este Plenario región Brunca, sin dejar de lado los cantones rurales de la provincia de San José.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Seguiríamos dentro del control político con el tiempo del Partido Progreso Social Democrático, por un total de once minutos.

Inicia la señora diputada Ada Acuña, por un total de cinco minutos.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras diputados, señores de la prensa, costarricenses.

Hoy en el Día Internacional de los Museos, quiero hacer una reflexión sobre la importancia histórica y el valor social que tienen y que representan estas instituciones en nuestro país y en el mundo. Además, en esta fecha quiero lanzar un llamado a este Congreso a que atendamos la necesidad del sector cultura de forma articulada e integral.

Es por eso que he presentado a la corriente legislativa una reforma al Reglamento para que demos un paso al frente y se incorpore la Comisión Permanente Especial de Cultura en esta Asamblea Legislativa.

Hablemos del valor social de nuestras instituciones culturales. Los museos, por ejemplo, tienen esa función social en el mundo. Cuando viajamos, aprovechamos

de conocer sobre la cultura de otros países o regiones, visitamos un museo, una galería de arte, o bien, exposiciones temporales que nos permiten conectar con la historia de ese lugar. Son instituciones vivas.

En nuestro país, estas instituciones se convierten también en apoyos vitales para la formación integral de los estudiantes.

En este día tan importante, hay que reconocer el trabajo tan importante de las personas funcionarias y de estas instituciones que apoyan en la formación integral. Y en el caso de las visitas guiadas, deben seguir fomentándose para que sea ese brazo en la preparación educativa de nuestros estudiantes.

Vivir este tipo de oportunidades refleja también democracia y también debe ser reflejo del buen uso de los recursos públicos. Desde la institucionalidad, genera también diversidad, patrimonio histórico, étnico de nuestro país.

Hoy extiendo un saludo a estas personas trabajadoras que protegen a los creadores y a sus expresiones más amplias. El país necesita innovar en programas culturales y educativos, es importantísimo para las nuevas generaciones que hoy por hoy requieren de una educación de calidad, una educación que les permita compartir y socializar, y que ojalá los aleje de situaciones tan lamentables de conflictos entre ellos mismos y que vean que estas iniciativas y estas acciones son positivas y sean parte del cambio que los enriquezca en los procesos de formación para la vida.

Transformar vidas también es parte del quehacer de la educación y del desarrollo cultural de un país.

Compañeros, en la parte audiovisual me gustaría proyectar algunas imágenes. Compañeros, los invito a vivir una experiencia única que viene para Costa Rica y es nada menos que la exposición de Van Gogh y será sede en Costa Rica en los próximos días.

Yo los invito para que vivamos este tipo de experiencias únicas, vivenciales y sensoriales, esto es parte de la dinamización también de la economía y el sector cultura apoya este tipo de proyectos, y son parte.

También, los quiero invitar, compañeros y compañeras, a que demos ese paso al frente con la creación de esta nueva Comisión de Cultura. Debemos revertir la tendencia de abordar la temática cultural de forma desarticulada o fraccionada, la que ha limitado la visualización del desarrollo del sector.

La cultura se incluyó dentro de los objetivos de desarrollo sostenible en el 2015. Costa Rica debe avanzar hacia la consecución de esos objetivos y ser el centro del desarrollo, también, sostenible. Precisamente, no es lógico ni congruente que los gobiernos locales sí tengan la claridad y asumen comisiones de cultura dentro de sus administraciones, y el Congreso no incorpora en este foro legislativo como uno

que atienda las necesidades del sector cultura y ejerza la potestad legislativa requerida para mejorar el ordenamiento jurídico vigente. De ante mano, confío en cada uno de ustedes que sí se hará un cambio y permitirá el desarrollo del sector cultura.

Además, quiero aprovechar estos minutos para hablar y manifestar el respaldo contundente al ejercicio de la libertad de prensa como un principio de nuestra democracia. La prensa con su gran responsabilidad de informar, bajo los principios éticos, debe contar siempre con la apertura, la transparencia y la atención diligente tanto de las instituciones públicas, como de sus funcionarios como corresponde…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Alexander Barrantes Chacón, hasta por tres minutos.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Muchas gracias, señor presidente.

Esta semana estamos celebrando la Semana Nacional de las Abejas y, el viernes, el Día Mundial de las Abejas. Es muy importante para mí, como profesional de la apicultura, como apicultor, reconocer el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de miles de apicultores a nivel nacional, que no solo llevan el alimento, esa dulce miel a la mesa de cada uno de nosotros, sino que también dan salud y nutrición a través de sus subproductos, siendo la miel el producto estrella.

Desde acá, desde este Congreso, una felicitación al sector agropecuario, a los apicultores colegas y solicitarles a todos los diputados que en adelante los proyectos de esta disciplina, de esta actividad, que los apoyemos con fortaleza y con decisión.

Muchas gracias, señores y señoras diputados.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Pilar Cisneros por el resto del tiempo, que son tres minutos más uno…, hasta por cuatro minutos.

Doña Pilar, hasta por cuatro cuarenta.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

Muy buenas tardes a todos. Quería referirme hoy a la publicación del período La Nación de ayer en el sentido de que el Gobierno estaría censurando a la prensa. Obviamente, a mí como periodista, pues, me inquietó mucho esta información y quise indagar más.

Quiero decirles, mirándolos a los ojos a ustedes, compañeros, y a los costarricenses, que esta es una información absolutamente falsa. Yo me permití compartir con ustedes en el chat de diputados el audio completo de la intervención del señor Jorge Rodríguez Vives, que es el jefe de despacho del señor presidente Rodrigo Chaves Robles. En ningún momento, dice la palabra ‘censura’ y en ningún momento pronuncia hermetismo con la prensa, no hay tal.

Creo, con todo respeto, les digo a mis colegas de La Nación que tengan más cuidado. La nota tenía tres o cuatro inserciones de supuestos testigos que estuvieron en la reunión, pero ninguno quiso dar su nombre. Entonces, yo realmente muy inquieta pedí el audio, ya lo escuché y ya se los compartí a todos ustedes, porque quiero asegurarles que hay una apertura absoluta y total hacia la prensa costarricense e internacional.

Hoy después del Consejo de Gobierno, por ejemplo, hubo una sesión de hora y media donde todos los periodistas pudieron preguntar absolutamente todo.

Algunos colegas se enojan porque les permiten hacer una sola pregunta o dos preguntas cuanto mucho, entonces, le reclaman al presidente que por qué no pueden repreguntar.

Bueno, por una razón muy sencilla, porque los grandes medios de comunicación a veces quieren acaparar todo el tiempo y hacen hasta seis o siete preguntas seguidas y dejan a los medios rurales o a los medios más pequeños sin posibilidad de hablar.

Yo puedo asegurarles que como periodista nadie me tiene que convencer que la prensa es un pilar fundamental de la democracia, y que sin prensa libre no hay posibilidad de tener una democracia.

Así que pueden estar absolutamente seguros que tanto esta servidora o la fracción entera del Partido Progreso, así como el presidente de la República y los ministros tienen absoluta claridad en que si quieren tener una administración limpia, transparente y de cara a la ciudadanía, eso pasa por tener una buena relación con la prensa nacional.

Yo no sé sí debí haber puesto o no en el chat de diputados ese audio, pero de verdad los invito a escucharlo para que vean que lo que les estoy diciendo es absolutamente cierto.

Pueden tener plena seguridad de que aquí se respetará en absoluto los derechos de la prensa, pero también yo quiero decirles a mis colegas, que realmente se apeguen a la verdad, se apeguen a los hechos y que cuando pongan o publiquen noticias estas informaciones se ajusten a la verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos en control político al tiempo que le corresponda al Partido Nueva República, son siete minutos, más uno y treinta que le cede el PUSC.

Iniciamos con la señora diputada doña Rosalía Brown hasta por cinco minutos.

**Diputada Rosalía Brown Young:**

Buenas tardes, señor presidente, Directorio legislativo, señoras y señores diputados.

Como representante de la provincia de Limón no puedo dejar pasar por alto hoy referirme al tema de Kany García en este espacio.

Es un tema muy doloroso, indignante para nosotros los limonenses.

Llamo a la reflexión sobre este tipo de comentarios.

No sabíamos cómo reaccionar a un comentario atacando al pueblo de Limón directamente de esta forma.

Sabemos que la situación de violencia contra la mujer está latente, encontré una forma muy bonita en que lo dijo el señor Alexander, aún nos matan y nos violan, no diciendo en Limón nos matan y nos violan, porque es algo que pasa a lo largo del país y a lo largo de Latinoamérica.

La siguiente filmina, por favor, no entiendo cómo un medio costarricense puede usar fue a usar una persona extranjera para ofender tanto al pueblo de Limón, no lo podemos entender, nos parece increíble.

¿Limón no pertenece a Costa Rica?, cómo la prensa nos va a atacar de esa forma.

Este tipo de comentario es insensato y no es un tema exclusivo de la provincia de Limón, me imagino que lo han escuchado en todo el país.

Revisando las estadísticas del Poder Judicial es evidente que la violencia contra la mujer se da a lo largo, ancho de nuestro territorio nacional, encabezados por esas provincias que están mencionadas ahí.

La siguiente filmina, por favor, aquí estamos dando datos estadísticos, yo como mujer entiendo la frustración y lo que se siente ser agredida, pero también tenemos que tomar en cuenta que tenemos jóvenes en nuestro país, hombres y mujeres que se están suicidando, tenemos que tomar eso muy en cuenta, no solo justificar que las mujeres las están matando porque también tenemos jóvenes hombres y mujeres en las zonas indígenas que también se están quitando la vida.

Es muy importante que sepamos que hombres y mujeres son los que están pasando por estos procesos.

En Limón hay cuatro grupos étnicos, esos cuatro grupos étnicos nos respetamos, y sabemos que tenemos deficiencia pero no es para que nos estén culpando de todo lo negativo y que la prensa esté sacando todo lo negativo sin contar que en Limón hay cosas buenas que pasan y no lo comentan, esto lo digo frustrada como pueblo limonense que son como mi gente que está ahí en Limón frustrados de las cosas que hacen en contra de Limón, una provincia productiva, de las más productiva en el país.

Yo no he escuchado a ningún diputado de otras provincias que se mencionen a favor de esto o hagan comentarios, Limón vale, es parte de Costa Rica y necesita respaldo para levantarse.

Estoy muy consciente, porque como parte de esta población femenina que ha recibido agresiones, estoy muy consciente que esto es doloroso, pero no ataquen a la población en general por una pequeña porción de la población que está haciendo daño.

Aquí están los datos estadísticos de las personas que se suicidan en este país al igual que en nuestro cantón en nuestra provincia de Limón, hay hombres y mujeres suicidándose, hay hombres y mujeres que los están matando.

Por favor, que la prensa ya no esté sacando cosas negativas de Limón como que no pasara en otras partes del país.

Estamos llamando a la reflexión, igual que la prensa, igual que la Asamblea Legislativa que ya mermen estos ataques a nuestra provincia.

En Limón qué es lo que falta, urge fuentes de empleo, acompañamiento a nuestra provincia, instamos al Gobierno a avanzar en la ley de zonas francas fuera del GAM,

muy importante, la mayor parte de la crisis que está pasando en las zonas costeras es por falta de trabajo, la gente necesita trabajo aparta de aprobar la ley necesitan acompañamiento.

La gente está sumida en una crisis, y si nosotros nos los acompañamos o no los defendemos para nada sirvió que votaran por nosotros.

Falta de reglamentar la ley que fue aprobada para las zonas francas fuera del GAM…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado David Lorenzo Segura Gamboa, por tres minutos treinta segundos.

**Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:**

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros diputados, a todos los amigos de la prensa y a todos los costarricenses que nos escuchan desde sus hogares.

Quiero hablar de una problemática que afecta a los vecinos de Cóbano, de Paquera y de Lepanto, allá en la Península de Nicoya, pero que también afecta a muchos vecinos de las intendencias de nuestro país.

Desde el 2014 la Procuraduría General de la República indicó que las intendencias no pueden presentar directamente los presupuestos ante la Contraloría, sino que deben hacerlo por medio de sus municipalidades madres.

Esto, por supuesto, trae muchísimos problemas, ya que como bien sabemos en la municipalidad madre por conflictos entre los regidores o bien porque incluyeron algún error, o algo en el presupuesto, se rechaza el presupuesto anual y se tiene que trabajar con el del año anterior.

Esto, por supuesto, afecta directamente a todas las intendencias ya que esos proyectos que estaban presupuestados, que estaban planeados para beneficiar a todos los vecinos de estas localidades, no se pueden realizar por un error y por burocracia que la misma ley y que el mismo sistema ha creado.

Por eso quiero agradecer a los veintiún diputados de este Congreso que, con su firma, respaldaron el proyecto que presenté, el 23.109, para la creación del cantón Cóbano, diputados de Nueva República, diputados de Liberación Nacional, de la Unidad Social Cristiana, del Frente Amplio, del Liberal Progresista y también del

Partido Progreso, muchas gracias a todos ellos porque tienen claro esta problemática.

También dejar claro que este proyecto no pretende entrar en una disputa entre Guanacaste y Puntarenas, como algunos lo han querido hacer creer, hemos incluido un párrafo y una explicación donde dice claramente que se respetará lo que digan los tribunales en la sede judicial y si dicen que es de Guanacaste, el cantón será de Guanacaste; si dicen que es de Puntarenas será de Puntarenas, nosotros no vamos a entrar en esa disputa territorial.

La lucha del cantonato de Cóbano se viene dando desde hace seis años, y quiero reconocer al concejal Dunia Campos que, en aquel momento, tuvo la primera idea de crear el cantonato de Cóbano y de promover la comisión pro cantonato y también quiero reconocer al funcionario municipal licenciado Rony Montero, quien con su conocimiento y asesoría siempre estuvo ayudando en la elaboración del proyecto y que esto siguiera avanzando.

Quiero también destacar el papel de concejales como Manuel Ovares, como Lucibeth Solís, como William Morales, a la señora licenciada Silvia Lobo, en el período 20-24, así como a los dos últimos intendentes la señora Rodríguez y el señor López que también han estado apoyado esta iniciativa.

También indicar que este proyecto no va a generar más gastos ya que la intendencia de Cóbano tiene su infraestructura, ya tiene sus instalaciones, tiene a sus funcionarios, ya se les pagan a los funcionarios, tienen inclusive maquinaria, pueden realizar todas las labores y este cantonato no representaría ningún gasto más para ellos.

Espero que logremos los consensos y la voluntad política necesaria para aprobar este proyecto y para que tanto el cantonato de Cóbano como el cantonato de Paquera, y ojalá Lepanto, en los próximos días también lo presente, se pueda ser una realidad.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Siguiendo el orden en el control político, dentro del tiempo del Partido Liberal Progresista, de seis minutos, tiene la palabra el señor diputado Eli Feinzaig.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes a las compañeras diputada y diputados y a todos los costarricenses que nos ven y nos escuchan por las diferentes plataformas.

Hoy quiero hablar de tres pasos en falso que ha dado el nuevo Gobierno y no me refiero a mascarillas y vacunas.

En primer lugar, no puedo pasar por alto las tristes declaraciones que dio el día de ayer don Álvaro Ramos, nuevo presidente ejecutivo de la Caja, a Teletica, hablando del enorme déficit del régimen de pensiones de invalidez, vejez y muerte, dijo don Álvaro que (abro comillas) “Lo que sí existe es cuán dramático tiene que ser el tipo de ajuste para cerrar la brecha. Cuánto vas a tener que reducir las pensiones que otorgas, cuán rápido tendrás que incrementar los aportes del trabajador” (cierro comillas)

Reducir pensiones, incrementar aportes, y por ahí en la entrevista deja entrever que más adelante querrá también aumentar la edad de retiro de los trabajadores.

Un sistema de pensiones piramidal, como es el IVM de la Caja, nunca es sostenible a largo plazo.

Es por eso que cada cierto tiempo las autoridades buscan subir los aportes de los trabajadores y patronos aumentar la edad de retiro de los trabajadores y disminuir el monto de la pensión.

La pregunta es: ¿hasta cuándo podemos seguir haciendo eso?

Hoy en día un trabajador de sesenta y tres años, con un salario de trescientos veintiséis mil colones y trescientas treinta y nueve cuotas acumuladas, recibiría una pensión de ciento sesenta mil setecientos veintidós colones.

¿Y el presidente ejecutivo de la Caja cree que la solución es recortar aún más esa pensión? ¿Y habrá sacado don Álvaro la cuenta de lo que representa en el presupuesto familiar de los costarricenses, que todos los días la pulsean, tener que dejar de comprar comida, pagar alquiler o los pases de los buses para pagar más por una pensión que será menor?

Una forma de darle sostenibilidad de mediano plazo, no de largo plazo, al IVM sería aumentar la cantidad de trabajadores activos cotizando para el régimen.

Dado que la tasa de crecimiento de la población es cada vez menor la única forma de lograrlo en un país donde la informalidad roza el cincuenta por ciento, es convertir a la mayor cantidad de trabajadores informales en trabajadores formales.

Pero pregúntese usted, ¿cuál trabajador en su sano juicio va a querer formalizarse para que le quiten un porcentaje cada vez mayor de su salario, a cambio de cada vez más años de trabajo, antes de poder retirarse con una pensión cada vez menor?

Si queremos disminuir la informalidad en nuestro país, necesitamos bajar los costos de la formalidad; en otras palabras, debemos reducir las cargas sociales, no aumentarlas. Por eso, es que no logro entender las declaraciones del nuevo presidente de la Caja.

El problema no es nuevo. En 1970 había treinta y dos trabajadores cotizando por cada pensionado. Para 1980 ya eran veinte trabajadores por pensionado; para el 2015, eran apenas seis coma siete trabajadores activos por cada pensionado, y se estima que, en pocos años, vamos a llegar a tener menos de tres cotizantes por trabajador…, por pensionado, perdón. No hay forma de que la plata alcance.

Con este Gobierno, ya serían cuatro partidos políticos que llegan al poder a seguir haciendo lo mismo de hace cincuenta años, esperando resultados distintos: subir cuotas, aumentar la edad de pensión, disminuir la pensión.

Es hora de que cambiemos el chip en nuestra querida Costa Rica. La única forma de que un régimen de pensiones sea sostenible en el tiempo es pasar a un esquema de capitalización individual, donde los aportes del trabajador y del patrono entren a una cuenta a nombre del trabajador, de manera que al llegar a la edad del retiro todo el dinero aportado, más el rendimiento de las inversiones que haga la operadora de pensiones, estén ahí acumulados en la cuenta del trabajador.

Seis minutos de control político no son suficientes para entrarle al detalle, pero de antemano les digo a los que siempre tienen un no se puede a flor de labios, dado que el IVM tiene un déficit actuarial enorme, el costo de la transición será significativo.

Pero no hacerlo, solo hará que ese déficit actuarial siga creciendo hasta que sea inmanejable. El tiempo de actuar es ya, no podemos seguir pateando la bola por otros cincuenta años.

Esto me lleva hablar de otros dos zipizapes que no podemos ignorar. Me refiero primero al burdo intento de incrementar el marchamo con el proyecto 22.827, que gracias al trabajo de la oposición logramos que fuera desconvocado.

Y segundo, el anuncio del ministro de Hacienda que quiere endeudarnos por doscientos millones de dólares para subsidiar a los autobuseros en vez de imponer de una vez por todas el pago electrónico, que permitirá conocer la demanda real para establecer tarifas adecuadas a la realidad; todo esto con la escandalosa complicidad de Aresep y del Banco Central, curioso proveedor del sistema de cobro electrónico…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Dentro del sistema de control político, tiene ahora el uso de la palabra el partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra la señora diputada doña Rocío Alfaro Molina, por los seis minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Muchas gracias, muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Inicio por donde nos dejara don Eliécer, hablar del tema de los autobuses. Pero inicio desde el tema del descontrol efectivamente, del compadre hablado que parece que acompaña, digamos, este servicio público, que además es un servicio público que afecta la vida de la inmensa mayoría de población de este país.

Es un servicio público que debería ser fiscalizado con detalle para garantizarle calidad de vida a la población y, por el contrario, lo que tenemos un CTP que hace aguas por todas partes, un CTP que no le responde a la población, que no responde a las necesidades de las comunidades.

Hemos visto con atención —por supuesto, habrá que leer con lupa y tratar de hacer las mejoras que corresponden— el proyecto que envió el Ejecutivo sobre fortalecimiento del MOPT. Entre los elementos que contempla está eliminar algunos de los órganos desconcentrados: el Cosevi, el Conavi, el Consejo Nacional de Concesiones y el CTP.

Pero lo que se dice del CTP es realmente muy débil y yo creo que nosotros deberíamos de concentrarnos en las funciones que ahí se plantean, porque la realidad que está viviendo la población con respecto al servicio público de transporte es dramática.

¿Qué es lo que nos encontramos, por ejemplo, nosotros? En este momento, el tema de la calidad, o sea, la fiscalización de la calidad del servicio es prácticamente nula. Hemos encontrado incluso que, aprovechándose de la condición de la pandemia y también aprovechándose de la crisis económica, de la subida del precio del petróleo, líneas, empresas, sin ninguna autorización, sin ningún criterio legal, han dejado de dar el servicio.

Tenemos el caso de Aserrí, de Siquirres y otros, y en el caso por ejemplo del sector este de San José, simplemente transportistas que deciden eliminar ciertos horarios, afectando a trabajadores que regresan a sus casas, afectando a población joven que se desplaza de sus lugares de estudio y que salen tarde y que simplemente han sido eliminados esos horarios. Y el CPT no dice y no hace nada.

También, ha habido denuncias sistemáticas, incluso por medios de comunicación, que han hecho investigaciones serias, sobre el acaparamiento de rutas en pocas empresas, algo que está totalmente prohibido, según el artículo 11 de la Ley 3503, que regula precisamente el que no haya un monopolio de este tipo de servicios.

Entonces, el CTP no responde a esas denuncias. Incluso, la Defensoría de los Habitantes que hizo una consulta con el oficio —para que no crean que me lo estoy inventando— 4398 del 2022, no ha recibido tampoco ninguna respuesta, en el sentido de la generación de acaparamiento de líneas y de incumplimiento de funciones de las empresas autobuseras.

El pésimo método, que eso también es un tema fundamental, el pésimo método de atención de la denuncia de los usuarios y las usuarias de transporte público es increíble; o sea, no hay manera de ganar.

No hay manera una comunidad de demostrar que, por ejemplo, eliminan los horarios nocturnos sin mediar ninguna aprobación, sin mediar ningún criterio técnico o legal que les autorice a eliminar servicios.

Líneas completas que, a través simplemente de una correspondencia, dicen: estamos en malas condiciones económicas. Sin mediar acuerdo con el CTP, dejan de dar el servicio y dejan a la población a expensas de endeudarse, dejan a la población a expensas de su seguridad; o sea, poniendo en riesgo su seguridad, su integridad física incluso en algunos casos. ¿Por qué?, porque simplemente se eliminan esas líneas.

Es realmente inoperante, digamos, este órgano. Requiere de una intervención fuerte, pero es una intervención que no solamente debería de quedarse en eliminar, digamos, la figura de ser un órgano desconcentrado. Debe atenderse con urgencia esta necesidad nacional.

¿Por qué? Porque además se ha señalado recurrentemente, la población sacaría, o sea, tendríamos una factura petrolera mucho más baja si la gente tuviera acceso a un transporte público de calidad.

¿Cuántos y cuántas de nosotras, se los pregunto, de nuestras familias utilizamos, terminamos utilizando vehículos, sumándonos a las inmensas presas que bajan la calidad de vida de toda la población, porque el transporte público de nuestras comunidades no da el servicio adecuado, no brinda las condiciones necesarias?

Si nosotros queremos que la población tenga un criterio más ecológico, que tenga un criterio más colectivo, que asuma el transporte público como una necesidad que podría solventarse mejor, si lo pensáramos no resolviendo solo individualmente, cómo le podemos decir a la gente: no, utilice transporte público, si el transporte

público está sin la fiscalización adecuada y si está en este nivel de descontrol que hoy se presenta.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos al turno del Partido Liberación Nacional, hasta por veinte minutos.

Inicia la señora diputada Katherine Moreira, por hasta seis minutos.

**Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados, costarricenses que nos sintonizan y nos siguen por las diferentes plataformas y, en especial, a los hermanos de la provincia de Limón a la cual yo represento.

Esta tarde quiero referirme a varios asuntos que afectan al país y, particularmente, a la provincia de Limón, donde los diferentes actores políticos de la región tenemos claridad sobre la problemática puntual que nos aqueja; sin embargo, muchas de estas soluciones a estos flagelos están en manos del Poder Ejecutivo, sobre él recae la responsabilidad, pues así lo establece el orden constitucional.

Me refiero puntualmente a la falta de conectividad en la región Caribe y la pésima infraestructura educativa, donde tenemos los casos de la Escuela de Limoncito, donde a algunas generaciones de estudiantes negligentemente se les negó la oportunidad de educarse bajo condiciones apropiadas, pues llevamos siete años y aún esa escuela no se ha construido. Y el Ministerio de Educación solo manifiesta que no tienen recursos económicos para edificarla; lo mismo que el Colegio Deportivo de Limón.

Y aquí quiero hacer una mención especial para agradecer a las iglesias y las asociaciones de desarrollo que abren sus templos y sus salones para que los niños y los jóvenes puedan seguir forjándose. Aunque, claro está, cada escuela debe reunir las condiciones necesarias para brindar educación de calidad y con educación y oportunidades, que la provincia así podrá retomar el camino hacia la seguridad, el progreso, cultura. Y yo como legisladora y ustedes, mis compañeros, espero me apoyen, tengamos ese compromiso de sacar esa tarea.

Por otro lado, enfrentamos la falta de acceso al agua potable, debido a la escasa inversión pública que realiza Acueductos y Alcantarillados, una institución con fuerte

presupuesto para obras de gran envergadura en Limón y que aún no ha iniciado con su ejecución.

Este un factor que limita construcción y, a la vez, la remodelación de viviendas, pero lo principalmente, no somos atractivos para que vengan inversionistas, porque así no podemos concluir con nuestros estudios de planes reguladores.

Es por eso que hago un llamado a los ministros, ministras y los presidentes ejecutivos de AyA, Japdeva y MEP, entre otros, para que atiendan con prontitud los reclamos de las zonas costeras como Limón.

No quería concluir sin antes hacer énfasis en la ampliación de la ruta 32. Como sabemos, requiere de al menos ciento cincuenta millones de dólares para su conclusión, pues el plan original solo contempló la vía principal y, obvio, el desarrollo de las aceras, ciclovías, marginales, pasos peatonales, pasos de fauna que son necesarios para la protección de nuestras especies, entre otros elementos requeridos en una carretera tan importante.

El Gobierno anterior dejó presentado el proyecto 22.037 para completar ese financiamiento, por lo cual solicito al Poder Ejecutivo y, en especial, a la ministra de la Presidencia, Natalia Díaz Quintana, que convoque dicho expediente a las sesiones extraordinarias.

Los costarricenses y, en este caso, los limonenses requerimos claridad sobre el futuro de la ruta 32, pues es la vía principal por la que se importa y exporta el ochenta por ciento de los ingresos de nuestro país.

Y lo mejor, por ahí también se trasladan los turistas y así abastecemos a nuestras comunidades de los productos y los servicios que ellos necesitan.

Exigimos se nos hable de forma transparente en cuando al financiamiento cuenta realmente el Gobierno con los fondos para concluir las obras o cómo se van a financiar.

Las diputaciones de Limón así como los alcaldes y demás fuerzas vivas de la zona estamos unidos en esta lucha.

Muchas gracias.

Me reservo el tiempo para mis compañeros.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada doña Rosaura Méndez hasta por cinco minutos.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras.

Antes de iniciar el control político deseo enviar un saludo especial a todas las mujeres que integran el círculo de vida de mi vida, que son muchas, cinco hermanas, diez sobrinas, tres sobrinas nietas, mi hija y mi madre, guerreras de verdad.

Un saludo también a mis amigas y compañeras de luchas, a mis exalumnas, a mis compañeras de academia del deporte y por supuesto que de la cultura.

A todas las mujeres de Turrialba y Jiménez que en tiempo de campaña las observé con ojos de desesperanza, mujeres valientes con quienes me comprometí el 1º de mayo que asumiría la bandera de la defensa de las mujeres y niñas de este país.

Un abrazo mujeres costarricenses, gracias por su permanente sororidad.

Compañeros y compañeras, el día de hoy yo quiero hablar acerca de una problemática que nos debe, nos tiene a todos muy preocupados, pero también nos debería de tener muy ocupados, se trata de la violencia y de la inseguridad que vivimos las mujeres en Costa Rica y comparto con la diputada Brown que no es una problemática de un cantón, es una problemática nacional.

Recordemos, compañeros y compañeras que la violencia se manifiesta en diferentes formas, la física, la sexual, la patrimonial, la psicológica, la económica, la misma puede estar sucediendo en nuestras propias comunidades y en nuestros centros de educación en nuestros hogares, en muchos lugares que no tenemos ni imaginación.

Para que se dimensione esta situación el MEP brinda la alarmante cifra de que en los centros educativos se han reportado doscientos ochenta y un casos de violencia de este tipo siendo el primer semestre del 2022 el ciclo con los índices de violencia más altos en los últimos años.

Y esta situación ha incidido negativamente en mi cantón en Turrialba, sumándose también a la lamentable ola de violencia e inseguridad en las calles, casas y negocios que se evidencian en las redes sociales y que se denuncian por las diferentes personas afectadas.

La violencia la vivimos todas las mujeres, madres, hermanas, amigas, jóvenes, adultas, profesionales, trabajadoras del hogar, las mujeres rurales, las mujeres de la ciudad, las mujeres de las diferentes proveniencias nacionales y turísticas e inclusive nosotras las políticas.

Voy a pedir que me pongan las diapositivas en donde los titulares recientes de la prensa nacional nos habla de violaciones incluso grupales en las diferentes zonas del país, pero esto no es algo nuevo, Costa Rica a nivel mundial se posiciona en el octavo lugar con la cifra más alta de violaciones, preocupante, cierto, y pese a que los medios enfatizan mayormente en la afectación realizada hacia las turistas sabemos que las más afectadas son las mujeres que habitamos nuestro país y que muchas de estas mujeres no denuncia lo sucedido por miedo al temor de ser asesinada.

Mujer de cuarenta años es asesinada por su pareja en Heredia, Guanacaste víctima de femicidio, tenía medidas cautelares, hombre que cometió femicidio se mostraba cariñoso en redes.

Pese a que el femicidio se encuentra tipificado en nuestra legislación costarricense y se está realizando una serie de reformas en busca de tutelar nuestro derecho a la vida vemos cómo los resultados nos muestran como es que esto no es suficiente.

Por eso es necesario y urgente que brindemos un abordaje integral e interinstitucional para que las mujeres de nuestro país puedan vivir sin temor a ser violentadas.

Todo esto me genera varias preguntas y reflexiones, hacia el Ministerio de Seguridad…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Perdón, señora diputada.

Se venció el tiempo.

Tiene la palabra el señor diputado don Luis Fernando Mendoza hasta por seis minutos.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero hacer una denuncia que quisiera que los señores diputados y diputadas me pusieran un poquitito de cuidado, porque no me van a creer esta historia. Y, sobre todo, quiero que los compañeros diputados de la provincia de Guanacaste, doña Melina Ajoy, don Daniel y doña Alejandra Larios, me escuchen sobre lo que voy a denunciar.

En el año…, en la Administración de don Óscar Arias, y siendo ministro de la Presidencia don Rodrigo Arias, estando yo en esta Asamblea Legislativa como

asesor, nos llevamos una planta de asfalto de Tibás, de Colima, y la pusimos a trabajar en el Tajo Chopo.

Con esa planta de asfalto, le dimos —y digo le dimos, porque estuvimos involucrados en eso— asfalto a todos los cantones de Guanacaste, Puntarenas inclusive, hasta a San Ramón venía el asfalto. Funcionó como unos cinco o seis años una planta que estaba botada, abandonada, la recuperamos, la pusimos a trabajar y murió, falleció.

En el Gobierno de doña Laura Chinchilla, siendo yo diputado, dejamos cinco o cuatro plantas de asfalto, nuevas de paquete, instaladas en cuatro lugares del país; una de ellas en la Tajo Chopo en Cañas. Oigan esto: aún está sin estrenar.

Sucede que doña Aida María Montiel, diputada de la anterior Asamblea Legislativa, presentó un proyecto de ley para hacer una donación de esa planta de asfalto a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, y es el expediente 21.196. Yo espero que esto que voy a denunciar no sea una extensión de Cochinilla, espero que no sea una extensión de Cochinilla.

Esa planta de asfalto lo que pretendía era que el terreno donde está la planta de asfalto sin estrenar, en el Tajo Chopo, fuera trasladado y donado por el Estado a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, terreno y planta de asfalto.

Sucede que esta Asamblea Legislativa, en la Comisión de Guanacaste, aprobó esa ley el día 26 del 10 del 2021. Ahí comenzamos en la Federación de Municipalidades, porque yo era presidente de la Federación de Municipalidades, esperamos la sanción y la publicación de ley para apropiar, para traer para la Federación esa planta de asfalto.

Pasaron dos meses y el presidente de la República la sancionó el 16 de diciembre. Empezamos a esperar la fecha de publicación y no llegaba la fecha de publicación. Hasta el 21 de febrero fue publicado en La Gaceta.

Unos días después —y aquí viene lo interesante— unos días después, el 3 de marzo del año 2022, posterior a la publicación de la ley, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes —que siempre se manifestó en contra de la planta de asfalto, porque ahí no se beneficiaban las municipalidades, no sé por qué razón, entiendo que hay otras plantas de asfalto de algunas empresas privadas alrededor, no quisiera sacar conclusiones rápidas de eso, pero no querían que la planta de asfalto funcionara— el Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicita a la Notaría del Estado la reunión de la finca 5117000, donada por la ley, y solicita que además la finca 5228686 se unieran haciendo una unión de fincas, dando origen a la nueva finca matrícula, un número larguísimo, de forma que deja de existir el objeto de la donación, irrespetando entonces la ley aprobada por esta Asamblea Legislativa .

Es decir, la finca donada ya no existe, porque el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hizo una unión de fincas y ahora la finca donada ya no existe; es decir, dejaron a la Asamblea Legislativa viendo para el ciprés.

Esta denuncia, compañeras y compañeros diputados, yo la voy a estar llevando, y ojalá a los compañeros diputados de la provincia de Guanacaste me acompañen en una denuncia a la Fiscalía, porque además aquí tengo la prueba de que en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tengo notas internas, e hicieron esta reunión de fincas a propósito, conociendo que estaba aprobada la ley, conociendo que la finca se había donado, e hicieron la reunión de fincas para que entonces la finca donada ya no existiera.

Lo llevo a la Fiscalía, porque entonces ahora me comienzo a dar cuenta, y uno sospecha, entonces sí, que aquí no hay ningún interés porque esa planta de asfalto de Tajo Chopo comience a funcionar, y entonces las municipalidades sigan comprando asfalto a uno y otro, y otro, y otro empresario privado.

Compañeras y compañeros diputados, cosas como estas, y aquí quisiera de buena manera reitero lo que he dicho desde el principio, con los compañeros de la fracción oficialista y con Nueva República, yo me apunto a que nos comamos la bronca con esto, porque esto sí es sospechoso, esto sí es sospechoso.

Es decir, que una ley de la República sea irrespetada y la denuncia que voy a estar poniendo va a ser contra ignorado, porque lo que quiero saber es quién giró la orden para que hiciera esa reunión de fincas y dejaran la ley sin efecto, y dejaran a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, y a las municipalidades de Guanacaste sin la posibilidad de poder obtener asfalto a un menor precio.

Que, por cierto, siempre dijeron que esas plantas de asfalto no podían funcionar porque salía más caro ponerlas a trabajar que comprárselo a la empresa privada, y no cierto, porque los datos que tenemos y las cifras que tenemos es que con esta planta de asfalto, el asfalto es más barato.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señor diputado.

Por el resto del tiempo del Partido Liberación Nacional, tiene la palabra la señora diputada doña Dinorah Barquero, hasta por cuatro minutos.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeras diputadas que lo acompañan en la mesa de dirección, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Yo quisiera pedirles a ustedes unos minutos de atención. Por favor, lo que les voy a plantear es serio, es grave y merece la atención de todos nosotros y de todos los costarricenses.

Porque cuando un medio pierde la credibilidad, la pierde, pierde su prestigio. Cuando un político pierde la credibilidad también pierde su prestigio. Pero es un muy grave cuando es el Gobierno quien pierde la credibilidad.

Y aquí estamos en una situación que no podemos dejarla pasar, aquí no estamos resolviendo chismes de si en Casa Presidencial se dijo esto o lo otro, o la Nación publicó esto o lo otro. Aquí estamos frente a una situación de peligro, de riesgo.

¿O estamos leyendo un medio que quiere crear una opinión pública con base en lo por él publicado?

¿O estamos dando los primeros pasos de una Gobierno que quiere amordazar a la prensa? Ahí está lo grave y ahí está el peligro.

Son dos bloques de poder, la prensa y el poder del Gobierno.

Señoras y señores, yo los llamo a la reflexión. Hoy no se valen los goles, esperemos a que venga la final del Carmen y Puntarenas para ver goles.

En este tema tan grave, en este tema de tanto riesgo para el pueblo de Costa Rica, para la libertad de expresión y para la credibilidad, tenemos que estar muy atentos, tenemos que estar muy vigilantes, y el presidente nos dijo que haría cualquier cosa para proteger la libertad de prensa en este país.

Pero cuando aparecen dos versiones tenemos que estar muy vigilantes.

Yo le creo a la prensa, le creo a la prensa, doña Pilar, porque muchas veces le creí a usted, porque hoy tenemos un presidente al que usted hizo presidente en gran parte por su prestigio como periodista, por su credibilidad como periodista, doña Pilar.

Y eso es algo con lo que usted tiene que responderles a los costarricenses.

Y yo le pido hoy, doña Pilar, como mujer, como madre, como costarricense, como bisabuela para una bisnieta que va a crecer en este país, que se pare usted en media cancha y párese a atajar los penales, doña Pilar.

Que no nos metan penales ni la prensa, ni el Gobierno, queremos la información real, queremos libertad de prensa, y queremos que este país se conozca, se diga y que los costarricenses puedan valorar la verdad.

En usted confiamos, doña Pilar; en usted creemos como periodista y como política, porque hoy está aquí del lado del…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Continuando con asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

**ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Hay un anuncio de permuta, esta Presidencia procederá a dar lectura.

Pilar Cisneros Gallo
Jefa de fración
Partido Progreso Social Democrático
Período 2022-2026

Sesión Ordinaria N°12
18 | Mayo | 2022

**AL-FPSD-OFICIO-JF-002-002**
San José, 13 de mayo de 2022.

Señor:
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente Asamblea Legislativa
S.D

S.D/18MAY'22/AM9:19:28
Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo y a la vez, le solicito de forma atenta realizar la siguiente permuta:

En la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, en lugar de integrar la diputada Pilar Cisneros, la misma sea integrada por el diputado Alexander Barrantes.

Agradeciendo su gestión y con las más altas muestras de estima,

Pilar Cisneros Gallo
Jefa de fracción.

Se toma nota de la permuta y se instruye a la Secretaría del Directorio comunicar de la misma.

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

SEGUNDA LECTURA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 22.617, ADICIÓN DE UN PARRAFO AL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La señora primera secretaria dará lectura a la proposición de reforma constitucional.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

ARTÍCULO 1- Se adiciona un párrafo al final del artículo 33 de la Constitución Política, y que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 33-

[…]

Toda persona tiene el derecho humano a la conectividad, tecnologías de información y telecomunicaciones, con acceso universal en todo el territorio nacional. El estado garantizará, protegerá y preservará ese derecho. La ley regulará esta materia

Paola Alexandra Valladares Rosado
Aida María Montiel Héctor
Daniel Isaac Ulate Valenciano
Luis Antonio Aiza Campos
Franggi Nicolás Solano
Silvia Vanessa Hernández Sánchez
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Ana Karine Niño Gutiérrez
Wálter Muñoz Céspedes
Carlos Luis Avendaño Calvo
Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Eduardo Newton Cruickshank Smith
María Inés Solís Quirós
José María Villalta Florez-Estrada
Víctor Manuel Morales Mora
Laura Guido Pérez
Catalina Montero Gómez
Luis Ramón Carranza Cascante
Dragos Dolanescu Valenciano
Erwen Yanan Masís Castro
Jorge Luis Fonseca Fonseca
Luis Fernando Chacón Monge
David Hubert Gourzong Cerdas
Gustavo Alonso Viales Villegas
Roberto Hernán Thompson Chacón
Ana Lucía Delgado Orozco
Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Sylvia Patricia Villegas Álvarez
Giovanni Alberto Gómez Obando
Ivonne Acuña Cabrera
María Vita Monge Granados
Jonathan Prendas Rodríguez
Erick Rodríguez Steller
Óscar Mauricio Cascante Cascante
Paola Viviana Vega Rodríguez
Nielsen Pérez Pérez
Carolina Hidalgo Herrera
Welmer Ramos González
Zoila Rosa Volio Pacheco
Melvin Ángel Núñez Piña

Mario Castillo Méndez
**Diputadas y diputados**

11 de agosto de 2021

NOTAS: Este Proyecto aún no tiene comisión asignada.

El Departamento de Servicios Parlamentarios ajustó el texto de este proyecto a los requerimientos de estructura.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, señora diputada.

Se designa para la tercera lectura y admisión el próximo jueves 26 de mayo del año 2022.

Sin más asuntos que tratar y al ser las dieciséis horas con seis minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

Luz Mary Alpízar Loaiza
**Segunda secretaria**